

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre 5
 Fuera de la capital, trimestre 5'75
 Extranjero, trimestre. . . 15
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

AÑO II

Alicante 17 de febrero de 1887

NÚM. 330

EL LIBERAL

Jueves 17 de febrero de 1887

Desde Madrid

15 de febrero 1887.

Quando ayer decía que muy pronto llegarán noticias de la expedición á Mindanao, que harían inútil la interpelación del Sr. Cañamaque, no esperaba que tan pronto se cumpliesen mis vaticinios.

Hoy ha recibido el gobierno interesantes telegramas de Filipinas, diciendo que las tropas que manda el general Terreros llegaron sin la menor novedad á Mindanao, en el mejor estado de salud y reinando entre ellas el mayor espíritu de disciplina.

Quedan, pues, desmentidos los rumores de insurrección que propalaron los agoreros.

En cuanto llegó la expedición se procedió al desmonte de terrenos y á construir dos fuertes, que con otros dos que había establecidos desde antiguo, aseguran la comunicación por el Rio Grande.

Estas operaciones que se realizaron con gran fortuna, anuncian una próxima y completa victoria que dé por resultado la dominación efectiva de España en las vertientes de dicho rio, y el castigo á las demasías del Datto Uto.

Todas estas operaciones las han realizado las tropas bajo el tiro de los moros rebeldes.

Al mismo tiempo que estas noticias satisfactorias de Mindanao, se han recibido otras no menos importantes.

El sultán de Joló, muy adicto á España, auxiliado por el gobernador de la plaza, atacó en los dias 15 y 16 de enero á los insurrectos parapetados en Tuttután, Cantugán y otros puntos, obteniendo sobre ellos una completa victoria.

En el casino zorrillista han celebrado una conferencia esta tarde los individuos que han estado en París con los señores Llano y Persi, Morán y Ginard de la Rosa.

Entre los acuerdos tomados, figura el de celebrar una reunión extraordinaria, para que los comisionados den cuenta del resultado de sus conferencias con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Esta tarde se ha promovido en el Congreso un debate de verdadero interés y de importancia para la riqueza del país.

Se trata de la adulteración de los vinos, asunto que el gobierno atiende y

por el cual se preocupa, en beneficio de los agricultores de buena fé. El duque de Almodóvar del Río ha dirigido una interpelación al ministro de Estado y con este motivo ha pronunciado un buen discurso, tratando la cuestión con mucho acierto y suministrando datos de importancia para la industria venicola.

Mañana continuará el debate y tratará de la alcoholización de los vinos el Marqués de Mochales. Se hablará de los alcoholes alemanes que son hoy la preocupación de los hombres científicos y de los higienistas, porque está demostrado que producen efectos perniciosos en la salud.

Sería de desear que menudearen los debates de esta clase y que se les prestase mayor atención de la que se les presta.

Las noticias del extranjero, muy pesimistas en la cuestión Oriente y pacíficas y tranquilizadoras respecto al Occidente y al centro de Europa.

Rusia y Austria se arman hasta los dientes y tiene gravedad la noticia de haber invadido los chinos la Birmania, sobre todo después de haberse dicho que hay un tratado de alianza entre Alemania y China.

La Bolsa floja. Fué descendiendo desde primera hora y aun descendió algo en el Bolsín á las cinco de la tarde.

La política interior encalmada. La vista se dirige ahora al Senado, en donde está ya el proyecto de tabacos. El Sr. Sagasta sigue en cama.

Pío Gil.

La mayoría

Ha sido definitivamente aprobado en el Congreso el proyecto de ley presentado por el gobierno sobre la renta de tabacos. Asunto es este que había dado grandes esperanzas á las oposiciones que se las prometían muy felices, creyendo que les sería posible utilizar en provecho de sus intereses políticos, el carácter económico del proyecto que se debatía, y que como todos los de su misma índole se presta á diferencias de apreciación que en nada afectan á las ideas políticas de los que las sustentan. Creían algunos que no pocos diputados de la mayoría disientan del criterio del gobierno y del ministro del ramo, y que á la hora de la votación se manifestaría una disidencia, que realmente no ha existido mas que en el pensamiento de los

que la imaginaron como conveniente para sus fines particulares. El desengaño no ha podido ser más completo, ni el resultado de la votación más satisfactorio para el gobierno, pudiendo ser considerado como un verdadero voto de confianza para la gestión económica del señor ministro de Hacienda. A pesar de que son muchos los diputados de la mayoría á quienes la crudeza del tiempo retiene en cama, por efecto de fuertes constipados, el proyecto de que nos ocupamos ha sido aprobado por 195 votos, cifra sumamente significativa, y que al desvanecer las infundadas esperanzas á que antes hacíamos referencia, ha venido á demostrar de la manera más evidente y categórica que todos los elementos, que constituyen la actual mayoría parlamentaria, se encuentran completamente identificados, cualquiera que sea su procedencia, con la marcha política y la gestión financiera de la situación que dirige el Sr. Sagasta, sin que exista ninguno de los recelos, ninguna de las rivalidades, ninguna de las diferencias de criterios que venían pretendiendo, los que á falta de otro medio mejor, aspiraban á sacar provecho de imaginarias discordias en el seno de la mayoría.

Terminada la discusión de este importantísimo proyecto, dentro de pocos dias se planteará la de otro de no menos trascendencia, y que al ser presentado viene á realizar una de las promesas capitales contenidas en el programa del partido liberal. Nos referimos á una reforma de carácter eminentemente democrático como lo es el Jurado para los asuntos criminales, y cuyo planteamiento vendrá á quitar un pretexto más á aquellas agrupaciones políticas que teóricamente se apropian el monopolio exclusivo de todo procedimiento de libertad y de progreso, por más que en la práctica hayan obrado de modo muy distinto.

Al actual ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez, cupo la gloria de iniciar las reformas jurídicas sustituyendo el antiguo procedimiento escrito por el juicio oral y público; al Sr. Alonso Martínez corresponderá también la del definitivo planteamiento del Jurado, y á la mayoría de las actuales Cámaras la de haber discutido y aprobado leyes esencialmente beneficiosas para el país y perfectamente ajustadas al programa reformista del partido liberal monárquico.

Hicieronla mil regalos, aunque riña Crémec á Menedemo, que no quería en Terencio que se mostrase amor á los hijos.

Avisó en estos medios un criado de Lisardo á Fenisa, que lo era de Laura, de que estaba al í su dueño.

Estos se habían mirado con más libertad, como su honor era menos, y le advirtió de que habían venido sin prevención alguna de sustento, porque Lisardo sólo le tenía en los ojos de Laura; que los criados disimulan menos las necesidades de la naturaleza, que sufren con tanta prudencia los hombres nobles.

Fenisa lo dijo á Laura, que encendiéndose de honesta vergüenza como una rosa, se le alteró á sangre, porque de la continuación de los ojos de Lisardo había tenido que sosegar en el alma con la honra, y en el deseo con el entendimiento, y á hurto de su madre, la dijo: «No me digas eso otra vez.»

Creyó Fenisa lo severo del rostro; creyó lo laconico de las palabras; y advierta vuestra merced que quiere decir lo breve, porque eran muy enemigos los lacedemonios del hablar largo; creo que si alcanzaran esta edad se cayeran muertos.

Visítome un hidalgo un dia, y habiéndome forzado á oír las hazañas de su padre en las Indias más de tres horas, cuando pensé que era su intento que se escribiese algun libro, me pidió limosna.

Diputación provincial

Ayer se reunió la Excm. Diputación provincial, con la asistencia de los mismos señores diputados que en la sesión anterior, presidiendo D. José Maestre y Vera.

Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

A continuación se leyó y fueron aprobadas sin discusión, las bases para el arriendo del cobro del contingente provincial.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda que proponía la aprobación del presupuesto adicional, en el que consta aumentada una partida de 25.000 pesetas, con destino al hospital de Alcoy. Puesto á discusión el dictamen, el Sr. Soler dijo, que existiendo en el presupuesto adicional una partida nueva, como es la consignada, no creía procedente dicho aumento. Le contestó el señor Maestre, diciendo que esa inclusión era perfectamente legal.

El Sr. Soler manifestó que tenía noticia de que la Comisión provincial había creado un destino, el cual no tenía consignación en el presupuesto y que por otra parte creía que no debiera gravarse más éste.

El Sr. Maestre espuso, que la cuestión propuesta por el Sr. Soler, no podía ventilarse en aquella reunión, por no ser éste ninguno de los puntos marcados en la convocatoria, pero que no obstante debía manifestar, que el sueldo del nuevo destino se pagará del capítulo de imprevistos.

Preguntado el señor Presidente si se aprobaba el presupuesto adicional, quedó aprobado.

Pasado luego á tratarse de unos de los asuntos de la convocatoria, cual es la adquisición del edificio que ocupa la Diputación, el señor Ballesteros dijo, que la Comisión provincial creyó desde el momento que tomó posesión, que la Diputación necesitaba tratar de un asunto tan importante, porque las condiciones del local en que se encuentran instaladas sus dependencias, además de no ofrecer la debida seguridad, pues según el dictamen del señor arquitecto provincial, el edificio se halla en un estado ruinoso, no están como decorosamente corresponde, por lo que la Comisión acordó que se manifestara á D. Bonifacio Amorós, administrador del señor propietario de la casa, que era preciso hacer en ella algunas obras y que de lo contrario dejaría la Diputación de ocuparla, se contestó que el dueño no se encontraba dispuesto á hacer las obras indicadas, pero en cambio lo estaba para vender el edificio. Estudiado el asunto se avisó el Sr. Ballesteros con el dueño, y éste prometió vender la casa por el precio de 12.000 duros; y como quiera que le parece conveniente el negocio, puesto que solo había que abonar 3.000 duros en un plazo de tres meses, pagando entre tanto de dicha cantidad el interés del 6 y medio por 100, por cuanto la finca se halla sujeta al Banco Hipotecario por la suma de 9.000 duros, los que podrían pagarse abonando los intereses que se devengasen, con lo cual resultaría un beneficio para la Diputación, porque aquellos no ascen-

Fenisa, finalmente, creyó á Laura, que parece principio de relacion de comedia, y como sabia recato, no le volvió á decir cosa ninguna; pero viendo Laura que era más bien mandada de lo que ella quisiera, le dijo á solas: «¿Cómo tuvo ese caballero tanto atrevimiento, que viniese á esta huerta, sabiendo que no podían faltar de aquí mis padres?» «Como há dos años que os quiere,» respondió Fenisa. «¿Dos años?» dijo Laura, «tanto há que es loco?» «No lo parece Lisardo, replicó la esclava, porque tal cordura, tal prudencia, tal modestia en tan pocos años, yo no la he visto en hombre.» «¿De qué le conoces tú?» dijo Laura. «De lo mismo que tú,» respondió Fenisa. «Pues ¿mirate á tí?» prosiguió la enamorada doncella. «No, señora, replicó la maliciosa esclava; que á la cuenta vos sola en Sevilla merecis el desatinado amor con que os adora.» «¿Con que me adora?» dijo riéndose Laura; «¿quién te ha enseñado á tí ese lenguaje?» «No basta que me quiera?» «Bastará á lo menos, replicó Fenisa, pues vos no corrísondeis á tanto amor, siendo igual vuestro, y que fuera tanta dicha de los dos casaros.» «No quiero yo casarme, dijo Laura, que quiero ser religiosa.»

«No puede ser eso, respondió Fenisa, porque sois única á vuestros padres, y habeis de heredar cinco mil reales de renta, y vale vues-

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (2)

La más prudente venganza

por

LOPE DE VEGA

Informado Lisardo del sitio, fletó un barco, y con dos criados se anticipó á su viaje, y ocupó lo más escondido de la huerta.

Llegó con su padre Laura, y pensando que de solos árboles era vista, en solo el falladellin, cuberto de oro, y la pretinilla, comenzó á correr por ellos, á la manera que suelen las doncellas el dia que el recog mienta de su casa les permite la licencia del campo.

Cae á vuestra merced fácilmente en este traje, que si no me engaño, la ví en él un dia tan descubierta como Laura, pero no menos hermosa.

Ya con esto voy seguro que no le desagrada á vuestra merced la novela, porque, como á los letrados llaman ingenios, á los valientes Césares, á los liberales Alejandro, y á los señores heróicos, no hay lisonja para las mujeres como llamarlas hermosas, bien es verdad que en las que lo son es menos; pero si no se les dijese, y muchas veces, pensarían

que no lo son; y deberían más al espejo que á nuestra cortesía.

Lisardo, pues, contemplaba en Laura, y ella se alargó tanto, corriendo por varias sendas, que cerca de donde él estaba la paró un arroyo, que, como dicen los romances, murmuraba ó se reía, mayormente aquel principio:

«Riéndose vá un arroyo;
 Sus guijas parecen dientes,
 Porque vió los piés descalzos
 A la primavera alegre.»

Y no he dicho esto á vuestra merced sin causa, porque él debió de reirse de ver los de Laura, hermosa primavera entonces, que convidada del cristal del agua y del bullicio de la arena, que hacía algunas pequeñas islas, pensando detenerla, competían entrambos; se descalzó y los bañó un rato, pareciendo en el arroyo como ramo de azucenas en vidrio.

Fuese Laura, que verdaderamente parece palabra significativa, como cuando decimos: «Aquí fué Troya.» Sus padres la recibieron con cuidado, que ya les parecía larga su ausencia: así era grande el amor que la tenían, y le sitió el trájico:

«¿Con cuán estrecho lazo
 De sangre asido tienes,
 Naturaleza poderosa, á un padre!»

derían ni en mucho tiempo á los 1.000 duros que se pagan en la actualidad por alquiler.

El Sr. Puig aplaudió el pensamiento, pero objeto que no se podría pagar los expresados 3.000 duros dentro del presente año económico, por cuanto no había consignación en el presupuesto.

Intervinieron en la discusión los señores Maestre y López, acordándose últimamente por unanimidad autorizar al señor Vicepresidente de la Comisión provincial para que ultimase los detalles del asunto y que no se pague hasta el próximo año económico los expresados 3.000 duros, y al mismo tiempo al señor Presidente de la Diputación para que en representación de la misma otorgase la escritura de compra y venta.

Ultimamente se dió cuenta del dictamen sobre la anexión al municipio de Santapola de parte del término rural de la ciudad de Elche y se aprobó por unanimidad lo propuesto por la Comisión, que fué el que se oyese antes de resolver al Ayuntamiento de Elche y se dejase por lo tanto la resolución para la próxima reunión ordinaria del mes de abril.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminadas las sesiones de la presente reunión.

Sueltos políticos

Cortamos de *El Graduador*:

«Lo que convenga á los intereses de la población, no á los generales del partido liberal, debía haber contestado á *La Unión Democrática*, EL LIBERAL, hablando del Ayuntamiento.

Si á los intereses generales del partido conviene comprar muchas telas, y hacer contratos y hasta vestir á los municipales, no nos parece bien.

¿No es esto?»

Como nosotros entendemos que los intereses del partido no solamente no están reñidos con los de las poblaciones, sino perfectamente armonizados con ellos, como sucede siempre que se trata de partidos serios y patrióticos, cae por su base la inocente observación que nos dirige *El Graduador*, al que seguramente no se le hubiese ocurrido afirmar que los intereses del partido posibilista estén reñidos con los de Alicante.

Dice *El Progreso*:

«Pero no por eso se crea que hay resignación pacífica en la conducta de nuestro jefe.»

Así lo creemos, pues no es esta una de las virtudes que resplandecen en D. Manuel; lo que hay es que hoy le conviene hacer el papel de resignado por aquello de que *la fuerza ahorcan*.

Una declaración de *El Diario Español*:

«El camino que hemos de recorrer está recorrido. Somos liberales reformistas, y con esta significación viviremos siempre en la vida política.

Hasta jubilarnos.»

No está demás la advertencia.

Porque sí, como no es probable, vuelven á cambiar de opinión los que seguían al señor Romero Robledo, justificarán su evolución diciendo:

«No hemos faltado á nada de lo que hemos dicho.

Antes de ingresar en tal partido nos hemos jubilado como liberales reformistas.

¡Oh, previsión!

Los periódicos conservadores andan estos días poco concertados.

Unos aplaudían ayer al señor conde de Toreno, que cambió en el Congreso la compatibilidad del Sr. Botija, y *La Epoca*, por el contrario, dice que el Sr. Botija tenía razón.

tro dote sesenta mil, sin más de veinte mil que vuestra abuela os ha dejado.»

«Mira que te aviso, dijo Laura entonces, que no te pase por la imaginación hablarme más en Lisardo; Lisardo hallará quien merezca ese amor que dices; que yo no me inclino á Lisardo, aunque há dos años que Lisardo me mira.»

«Yo lo haré, señora, replicó Fenisa; pero muchos Lisardos me parecen esos en tu boca para no tener ninguno en el alma.»

Ya se llegaba la hora del comer, y ponían las mesas, para que sepa vuestra merced que no es esta novela libro de pastores, sino que han de comer y cenar todas las veces que se ofreciere ocasión, cuando Laura dijo á Fenisa: «Lástima es, Fenisa, que ese caballero no coma por mi causa.»

«¿No decías, respondió la esclava, que no te hablase en él?» «Así es verdad, replicó Laura, y yo no hablo en él, sino que coma; haz por tu vida de suerte que nuestro cocinero te dé alguna cosa que le lleves y desela á su criado como que es tuya esta memoria.»

«Que no me paces, dijo Fenisa, para merecer algo, como quien lleva al pobre la limosna que otro dá, para que sea tuya la piedad y mía la diligencia.»

Hízolo así Fenisa, y tomando un capon y dos perdices, con alguna fruta y pan blanco, de que es tan fértil Sevilla, lo llevó al referido,

En el punto de la votación sobre los tabacos, mientras *La Epoca*, saliendo por un reglamento extravagante indica que la votación valió bien poco. *El Estándar*, dejando de hipocresías, tira por la calle de en medio y dice con la mayor sinceridad:

«Los adversarios políticos deben siempre ser francos é imparciales. A nosotros no nos cuesta trabajo jamás ser una y otra cosa.»

Por eso cuando esta tarde vimos que el proyecto de arrendamiento de tabacos había alcanzado 195 votos contra 70, dijimos: es un éxito para el gobierno y una victoria del Sr. Sagasta contra los discrepantes de la mayoría.

El sistema de hoy, ¿quién ha de negarlo? es favorable, muy favorable al gobierno, pues una votación lucida en medio de la confusión discrepante que reinaba, no solo ha servido para poner de relieve en el Congreso la fuerza del gobierno, sino que deja preparada en la otra Cámara buena terreno al proyecto de que se trata.

Hoy ha vuelto á manifestarse la virtud de la varita mágica del Sr. Sagasta.»

Según dice nuestro estimado colega de Elche *Los Obreros*, en el banquete que celebraron los republicanos el día 11 de febrero, hubo cosas muy originales.

Un antiguo republicano zorrillista, que no hace mucho tiempo publicó un comunicado en *La Unión Democrática*, que sino recordamos mal, no dejaba bien parados á los federales de aquella localidad en su brindis hizo declaraciones pactistas, separándose por lo tanto de sus antiguos amigos los zorrillistas; pero en cambio, el presidente del comité federal se lamentó de que ninguno de los que le habían precedido en el uso de la palabra, no se habían acordado de decir nada en honor de la monarquía española, que tanta libertad y beneficios reporta al país; sin duda este señor en alas de la inspiración, habló con toda la sinceridad que cabe en un buen español.

Por todas partes se presentan desprendimientos del partido zorrillista; y es natural, porque el papel de hacer el *bú*, cuando se descubre el incógnito, es poner en ridículo al actor, y esto no lo resisten todos los estómagos.

Ecos locales

Algunos socios del Ateneo, impulsados por el deseo de que los trabajos de aquel centro adquirieran más desenvolvimiento y tomen mayor animación de la que hasta ahora han alcanzado, van á presentar á la Junta directiva una proposición pidiendo que se fije en cuatro el número de sesiones mensuales, dos de carácter científico, una literaria y otra artística, dedicada exclusivamente á la música y al canto á cuyo efecto se cree seguro el concurso de muchas aficionadas que residen en nuestra capital y que podían dar con su talento animación y vida á aquellas veladas.

Celebraremos mucho que se realice este pensamiento.

Se ha pedido autorización al distinguido escritor D. Leopoldo Cano, para poder representar en uno de nuestros teatros su último aplaudidísimo drama *Trata de blancos*.

Han sido remitidas á Madrid las ternas formuladas para la previsión de curatos vacantes en esta provincia.

Ha sido nombrado inspector primero de labores de la fábrica de tabacos de esta capital, nuestro paisano D. Francisco Aznar, que desempeña igual cargo en Sevilla.

Por orden de 14 del mes actual, ha sido declarado cesante D. Vicente Sala, capataz se-

gundo de la fábrica de tabacos de esta capital, y nombrado en su reemplazo D. Ricardo Carvajal y Fernández, sargento licenciado.

También ha sido declarado cesante el portero segundo de dicho establecimiento don Salvador Baeza y nombrado en su reemplazo D. Sergio Paedes Infante, guard a albardeero licenciado.

La Dirección general de obras públicas ha resuelto se devuelva al contratista de la carretera de segundo orden de Alto de las Atalayas á Murcia, D. Manuel López Guillen, la fianza que constituyó en garantía de su contrato.

Existe el pensamiento de crear en la sociedad Económica de Amigos del País una sección de señoras, que como en otras capitales sucede, tendría á su cargo la creación, fomento é inspección de escuelas de niñas, el sostenimiento de asilos para la infancia, la realización de obras benéficas de todas clases y otros extremos tan útiles como provechosos.

En los últimos días de la próxima semana se verificará el estreno en el teatro de la calle de Liorna, de la última obra de D. José Ehegaray, *Dos fanatismos*.

Se encuentra en cama, molestado de un fuerte catarro, el señor magistrado de la Audiencia de lo criminal D. Joaquín Piquér y Emo.

Celebraremos su restablecimiento.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia Colegial de San Nicolás el funeral por el eterno descanso del alma de nuestro desgraciado amigo D. José Sellés, director que fué de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia y que falleció el día 4 de los corrientes.

Probablemente el próximo domingo se publicará el primer número de un periódico semanal de carácter literario, que será redactado por varios jóvenes muy conocidos en esta capital.

En el Teatro-Circo se está ensayando una nueva pantomima, que seguramente será tan aplaudida como *La lámpara maravillosa*. Esta se puso en escena anteanoche por última vez y á beneficio de los niños que han tomado parte en su desempeño, del cual no ha podido gozar uno de los pequeñuelos que sería vestido de cocinero por haber fallecido hace tres días.

Se encuentra en cama nuestro querido y particular amigo D. José de Rojas Galiano, marqués del Bosch.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

La compañía de zarzuela del Sr. Cereceda que había de trasladarse de Alcoy á esta capital, según anunciamos, ha desistido de su propósito y probablemente continuará actuando en el teatro de aquella ciudad por cuenta de los mismos artistas, á causa de haber dejado la empresa tanto el Sr. Cereceda, como el Sr. Ortiz, que sustituyó á aquel.

Según nuestras noticias la temporada se ha presentado bastante mal, porque la mucha nieve que hay en las calles de Alcoy y el frío intenso que allí reina, han impedido el que se dieran funciones, y las que ha habido han estado muy poco concurridas.

La persona que se le haya extraviado un llavero con dos llaves pequeñas, puede pasar por la redacción de nuestro estimado colega *Buenas Noches*!! donde le será devuelto.

El ilustrado catedrático de nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza, señor Mena, se propone reunir á sus más íntimos amigos, con objeto de dar lectura de algu-

nos de sus últimos é interesantes trabajos literarios.

Esta noche se pondrá definitivamente en escena en el teatro Español, el nuevo drama original de nuestro querido amigo D. Vicente E. Miquel, *El grito del alma*.

Las carreteras para la estación de Madrid y la de Murcia se han puesto de todo punto intransitables, y es extraño que no tengamos que lamentar alguna desgracia todos los días.

Urge pues, que la autoridad local, que tan buenos deseos tiene en pró de esta población, ordene la reparación de estas dos vías de tanta importancia por su mucho tránsito.

Al mismo tiempo nos permitiremos indicar lo que sería también muy conveniente; que se continuara el alumbrado público hasta la estación de Murcia, porque desde pasada la fábrica del gas está el camino completamente á oscuras y creemos que esta mejora no sería muy costosa y en cambio resultaría de mucha utilidad para los que han de transitar por aquel, y daría á la población el buen aspecto que le corresponde, porque la primera impresión del viajero que venga en el tren de la noche, ha de ser muy poco lisonjera para esta capital, como para sus autoridades.

La joven que se arrojó al mar hace dos días y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, se halla completamente restablecida.

Ayer apareció el primer número del nuevo colega vespertino *Las Noticias*.

Deseamos al colega larga vida.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral en la Sala Segunda de esta Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Villena sobre violación, seguida contra Francisco Samper, estando encargado de la defensa el distinguido letrado D. Emilio Senante.

Esta mañana á las once tendrá lugar ante la Sección primera de esta Audiencia de lo criminal el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Alcoy contra Terencio Mora y José Miralles, por el delito de falsedad en documento privado como medio de cometer estafa.

Los letrados de este colegio D. José Morales Leveroni y D. Ventura Arnáez están encargados respectivamente de la acusación privada y de la defensa.

Ayer se vió en juicio oral la causa seguida por injurias á la autoridad contra nuestro colega oriundo el Sr. D. Florentino Elizacín, para quien solicitó el Ministerio público dos meses de arresto mayor.

Los letrados Sres. Senante y Barrachina tuvieron á su cargo la acusación privada y la defensa.

Celebraremos que el Tribunal dicte sentencia absolutoria.

Ecos de los pueblos

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 19 del próximo abril, para la subasta de la construcción del trozo segundo de la carretera de Pego á Bolulla, bajo el tipo de 218.038,31 pesetas.

Como habíamos anunciado oportunamente, ya han empezado en Novelda los trabajos para la construcción de la nueva plaza de Toros.

La Junta directiva de la Sociedad Cooperativa de Orihuela, ha celebrado una reunión con objeto de tomar acuerdos que contribuyan á dar animación y desarrollo á aquella Sociedad.

reno eran inclinadas al baile, con extremadas voces Fabio y Antandro cantaron así:

«Entre dos mansos arroyos,
Que de blanca nieve el sol,
A ruego de un verde valle,
En agua los transformó,
Mal pagado y bien perdido,
Propia de amor condicion,
Que obli... con los agravios,
Y con los favores no;
Estaba Silvio mirando
Del agua el curso veloz,
Corrido de que riendo
Se burla de su dolor.
Y como por las pizarras
Iba diatando e son,
A los rústicos cristales
Dijo con llorosa voz:
«Como no saben de celos
Ni de pasiones de amor,
Riense los arroyuelos
De ver como lloro yo.
»Si amar las piedras se causa
De sequedad y calor,
Bien hace en reirse el agua,
Pues por fría nunca amó.
»Lo mismo sucede á Filis,
Que para el mismo rigor
Es de más helada nieve
Que los arroyuelos son.
»Ellos en a sierra nace,

Y ella entre peñas nació;
Que solo para reirse
Ablanda su condicion.
»Al castigo de sus burlas
Tan nécia venganza doy,
Que estos dos arroyos miran
En mis ojos otros dos.
»Lágrimas que dan venganza
Notables flaquezas son;
Nada deben de ser de ira,
Que no es posible de amor.
»No me pesa á mí de amar
Sujeto de tal valor,
Que apenas puede á su altura
Llegar la imaginacion.
Pláceme de que ella sepa
Que la quiera tanto yo;
Porque siempre vive libre
Quien tiene satisfaccion.
Por eso digo á las aguas
Que risueñas corren hoy,
Traslandando de su risa
Las perlas y la ocasión;
»Como no saben de celos
Ni de pasiones de amor,
Riense los arroyuelos
De ver cómo lloro yo.»

Dudosa estaba Laura mientras cantaba Fabio y Antandro esto verso, si se habían hecho por ella, y aunque en todo convenían con el pensamiento de Lisardo, en quejarse

Por la guardia civil del puesto de Planes, han sido detenidos en Cocentaina varios sujetos que en el sitio denominado Trinquete se encontraban jugando al monte, ocupándoles la cantidad de 7 pesetas y 85 céntimos y una baraja.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la noche del lunes anterior fué herido de un disparo de arma de fuego, el vecino de Denia José Bertomeu (á) el Sid. El agresor no ha sido habido.

El Ayuntamiento de Orihuela ha acordado la adquisición de algunos ejemplares del libro titulado *La Huerfa de Murcia*, obra de verdadero interés para los pueblos de aquella región.

Un comisionado de apremio que se dirigía desde Val de Gallinera á Pego, fué sorprendido por un desconocido que pistó la en mano le robó cinco duros que llevaba.

El lunes se abrió al servicio público el nuevo puente construido en Orihuela.

Correo de Madrid

CARTA POLÍTICA

Madrid 15 de febrero de 1887.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo: El Sr. Sagasta no ha asistido á la sesión del Congreso de hoy por encontrarse ligeramente indispueto.

Los comisionados de la Asamblea republicana que han regresado de París, mantienen reserva sobre el resultado de las conferencias celebradas con el Sr. Ruiz Zorrilla; pero se sabe que este hombre político no piensa regresar á España por ahora, ni ceder en el procedimiento de fuerza. Además, ha declarado con calor su adhesión á los acuerdos tomados por la Asamblea.

Según manifiestan los zorrillistas, éstos se proponen, obedeciendo las ordenes de su jefe, á seguir los mismos procedimientos de fuerza que hasta el presente.

Seguramente, al decir esto, contarán con algo más que hasta aquí.

Porque de lo contrario, no vemos la fuerza por ninguna parte.

Las pocas que tenían las han gastado inútilmente.

Anoche se reunieron los republicanos progresistas del distrito de la Universidad para elegir comité. Hubo lucha, triunfando la candidatura en que i a designado para la presidencia del comité el Sr. Ginard de la Rosa. Esta candidatura obtuvo 136 votos, y 33 la candidatura contraria.

Con un lujo de detalles que haría honor á su inventiva si á veces no la empleara tan mal, *El Liberal* publica la noticia de un supuesto tumulto militar ocurrido en un punto cercano á Madrid.

El señor ministro de la Guerra, sorprendido por el atrevimiento del diario republicano, acudió al Congreso por si algún diputado le dirigía alguna pregunta para desmentir de la manera más rotunda y categórica la especie acogida por *El Liberal*, con el propósito, sin duda, de servir un plato fuerte á sus lectores.

Poco después, llegaba al Congreso el señor León y Castillo, que negaba cuanto había dicho el colega de las vacilaciones y de los equilibrios, poseído de justa indignación.

Por varios telegramas se sabe que á las nueve de la mañana de ayer fundó en Santa Cruz de Tenerife el crucero *Navarra* con el Sr. Villacampa y demás penados políticos. La salud era excelente en la tripulación y en los deportados.

Según uno de los corresponsales del periódico republicano barcelonés *El Diluvio*, dice que la iniciativa de la traslación á Africa de los deportados á Fernando Póo partió de S. M. la Reina, á quien atribuye el aludido corresponsal las siguientes palabras:

«Sr. Sagasta: No habla á usted en este momento la Reina, habla la señora, y apela á los sentimientos humanitarios del caballero, para rogarle trate con sus colegas de gabinete de la retirada de Fernando Póo del brigadier Villacampa. Su pobre hija ha estado otra vez aquí, y me ha interesado vivamente su tristeza.»

Ignoro el fundamento que pueda tener la anterior noticia; como así mismo el propósito que varios periódicos atribuyen á la hija del Sr. Villacampa, de acercarse al gobierno y pedir que la *Navarra* se detenga en Cádiz tres días, antes de salir para Melilla; creo sin embargo que la fragata no se detenga que irá directamente á su destino.

Las noticias y telegramas del extranjero no son tranquilizadoras.

Según noticias de *El Imparcial*, en virtud de ordenes comunicadas por el gobierno alemán, han sido cercadas por la policía algunas casas de Strasburgo sobre las cuales recaen sospechas de parcialidad á favor de Francia.

Esta medida ha sido dictada por consecuencia de informes recibidos por el gobierno de Berlín, en los cuales se comunicaban noticias de los trabajos realizados por la liga patriótica.

Como algunos periódicos, haciéndose eco de las conversaciones de los círculos políticos, insisten en la posibilidad de una amnistía de los emigrados revolucionarios, me creo en la necesidad de manifestar nuevamente que el rumor carece de modo absoluto de fundamento, y que *La Correspondencia* tampoco anda bien informada citando á los demócratas del partido liberal como gestores de que se ponga á S. M. la concesión de aquella gracia.

Suyo afectísimo,

R. CÁMARA.

Discurso

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR BUSHELL

(CONCLUSIÓN)

Dice la base 14.^a (Leyó.) Si el señor ministro de Hacienda me permite, repetiré con beneplácito del Congreso una observación que he hecho antes, cuando S. S. no se hallaba en el salón; yo creo que su señoría se equivoca (tome la palabra en el buen sentido) al calcular la cantidad de tabaco elaborado existente, no porque sea ésta ó la otra la manera de calcular el precio, sino porque cuando vaya á hacerse el recuento, por las causas que he dicho y que no quiero exponer otra vez, se encontrará con una cantidad en el papel y otra menor en almacenes; como el repuesto que se ha de exigir al contratista, según esta base, ha de estar en relación con el que se le entregue, tengo presente S. S. que la exigencia será mucho menor de lo que se supone en el contrato, partiendo de esta base, y haga sus cuentas para el repuesto que se haya de exigir al contratista.

Dice el párrafo 3.^o que se impondrán ciertas multas si no se encuentra el repuesto, y advierto que voy haciendo estas observaciones, no con carácter de oposición, sino con el deseo, ya que desgraciadamente tenemos que admitir el proyecto, de mejorarlo en lo poco que cada cual pueda aportar á la discusión. El señor ministro quiere imponer ciertas multas al contratista cuando no tenga determinado el repuesto: quiere decirme S. S., y sobre todo el señor presidente de la Comisión, que de una manera tan gráfica nos ha pintado aquí con su galana palabra, lo que es la Administración pública, de qué modo se vá á valer ésta para inspeccionar las existencias de tabaco que en momento dado tenga el contratista? ¿De dónde va á sacar la Administración el personal inteligente, probo, y desde luego, numeroso, que necesita para ir á todas las provincias, á todas las fábricas, á todos los estancos á hacer un recuento del repuesto? Se me dirá tal vez que se podrá hacer el recuento confrontando á fin de cada año en el balance de la compañía lo que resulte de sus libros, libros que la Administración tiene el derecho de inspeccionar, es verdad; este recuento lo puede hacer, pero el recuento real y efectivo, dudo mucho que la Administración pueda hacerlo. Y hago estas observaciones además, para reforzar la argumentación en que he apoyado la tesis expuesta, cuando dije que el contrato ha de dar lugar á pleitos y cuestiones, que sería lo más conveniente evitar, poniendo en claro de antemano todo lo que al contrato se refiere.

Viene luego la cláusula del anticipo que el señor ministro presentó de una manera, y que la Comisión según declaración explícita del señor ministro, ha mejorado. Yo que respeto muchísimo la opinión de aquellas personas que por su inteligencia y su experiencia saben mucho más que yo, respeto la opinión del señor ministro de Hacienda; pero no puedo estar de acuerdo con ella. Ese escalonamiento, digámoslo así, para el pago del empréstito, me parece que dificulta la operación y hace que la contabilidad del Estado no pueda ser tan clara y tan definida como debiera ser. Más lógico era como el señor ministro de Hacienda lo presentó. Yo me permito creer que el señor ministro supo más cuando proyectaba por sí, que cuando aceptó la reforma.

Había solamente una observación que hacer á la base tal como la presentó S. S. Cuando yo tuve el honor de presentarme á la Comisión para hacer unas observaciones, me permití indicar que en la base del señor ministro no se establecía ni la época ni la forma de reembolso; pero esto no quería decir que se estipulase que el reembolso había de hacerse en la forma que se hace de ocho millones por año. Lo que yo entendía era que al hablar del empréstito debía estipularse de un modo claro y terminante la forma del reembolso, que es lo que faltaba en la base á que me referí; pero sería mucho mejor que este empréstito pudiera reembolsarse al arbitrio del Gobierno, bien de una vez, bien en varias, porque pudiera muy bien suceder que al Gobierno le conviniere reembolsarlo de una vez y no pagar interés, porque tendría dinero á menor precio.

En la base 15.^a se había de reintegrar al contratista en seis años de lo que resulte á su favor; tres años dentro del contrato y tres fuera. Yo creo que hay un mal en dejar este remanente, digámoslo así, de tres años, y me permitiría suplicar á la Comisión que modificase esto en la forma que creyera conveniente, para que las incidencias del contrato pudieran terminar con el contrato mismo, por-

que eso de dejar una puerta abierta durante tres años, aun cuando esté estipulada la cantidad del reembolso, me parece que es una carga para el Estado. Es más sencillo, en mi pobre juicio, que todo el reembolso quede hecho á la vez que termine el contrato.

Por la base 22.^a se establece una intervención en todas las dependencias de la Compañía. Yo nada tengo que decir sobre esto. Ya en el día de ayer me permití exponer al Congreso la inteligencia contable permitaseme la frase, que tiene el Estado, la manera como el Estado lleva la cuenta de todo. No creo que sea muy eficaz esta intervención, si el Estado no varía su manera de ser en este asunto.

Y aun cuando tenía otra porción de indicaciones que hacer, observo que me he extralimitado del tiempo que pensaba emplear en ultimar mi modesto discurso, no quiero molestar más la atención del Congreso. Le suplico me dispense el haber sido tan pesado ayer, y si se me permite lo vulgar de la frase, tan machacón hoy. He creído que debía hacerlo para exponer al país cuanto en nuestra Administración ocurre: si lo he conseguido, allá el Congreso lo juzgará. Mi resumen es este: si la Administración quiere, puede administrar, puede llevar á cabo el monopolio de la renta por sí. La Administración dice que no puede, ó que no sabe, ó que no quiere, en este caso no tenemos más remedio que aceptar el contrato como un mal necesario; pero entendiendo siempre que nosotros, ó al menos mi modesta persona, no le hubiese considerado jamás necesario. He dicho.

El Sr. Bushell: Para rectificar, señor Presidente, porque no haré más que rectificar algunos conceptos del Sr. Frau; pero me permitirá el señor presidente que haga una pequeña consideración, felicitándome de haber dado motivo á que el Congreso oiga por primera vez á uno de nuestros más ilustrados compañeros. Yo me felicito de esto, con tanto más motivo, cuanto que es antigua la amistad que me une con el Sr. Frau; y me felicito también de que el Sr. Frau haya sido el encargado de contestarme; pero me permitirá el Sr. Frau que rectifique dos ó tres de sus consideraciones. Tal vez acostumbrado su señoría á las lides del foro, desconoce algo la manera como aquí se discuten ciertas cosas, y por eso no sabe que lo que yo he hecho se practica en el Parlamento, no ya en la cuestión de la enmienda, sino rechazando y combatiendo los proyectos de ley; pero como aquí todos discutimos de buena fé, suponemos que después de haber dicho lo que nos ha parecido conveniente respecto á si un proyecto de ley es bueno ó malo, al fin puede llegar á ser ley, lo mismo para los unos que para los otros, y por esta razón, después de combatirlo, tenemos y debemos tener, no ya un deseo sino el deber de mejorar ese proyecto, que as fin ha de llegar á ser ley del reino. En es, concepto, y no sé si lo habré yo explicado bien, yo, contrario en principio al proyecto de ley, después de haber expuesto las razones que á combatirlo me movían, pero considerando de antemano que, con el transcurso de tiempo y con el voto de la mayoría, ha de ser ley del reino, acatada por mí, he tratado de mejorarlo en aquello que me parecía necesario hacerlo.

Dice el Sr. Frau que por virtud de las indicaciones que he hecho sobre la Administración pública, estoy completamente de acuerdo con el proyecto de ley de arriendo. Me permitirá el Sr. Frau que le diga que ignoro en qué parte de mi discurso he expresado yo esa idea. Yo, por el contrario, he señalado los defectos que hoy tiene nuestra Administración para decir que, corrigiendo esos defectos, podrá la Administración llevar á cabo el monopolio por sí y no tendría necesidad de venir al arriendo.

He dicho también claramente que toda mi argumentación estaba en completo acuerdo, no solo con el espíritu sino con la letra de la enmienda, y el señor Frau dice que no he tratado de la enmienda, que la he dejado á un lado, y que no he hecho otra cosa más que discutir la totalidad. Permitame el Sr. Frau con este motivo explique la cuestión. Mi enmienda tenía el alcance de pedir que antes de proceder al arriendo se intentasen otros medios dentro de la Administración. Esos medios tenía yo el deber de indicarlos en mi discurso. Podré no haberlos explicado bien, no por falta de buen deseo, sino por carecer yo de medios para ello; pero yo he tratado de explicar los fundamentos que tenía para decir que la Administración debía manejar por sí el monopolio, y que solo cuando la Administración dijese que no podía hacerlo, era cuando se debía aceptar el arriendo como un mal necesario.

Y como yo no puedo menos de vivir en el mundo de la realidad: como no me hago ilusiones, creo que ese momento desgraciadamente ha llegado; creo que la Administración se declara incapaz de llevar adelante el monopolio del tabaco, y en este concepto y después de otros razonamientos venía á decir, puesto que ha llegado el caso, venga el proyecto de ley, admitamos el arriendo, como el enfermo á quien ha entrado la gangrena en una pierna tiene que admitir que se la corten. He dicho.

Sección comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER

Laud Santo Cristo segundo, p. Arnigues, de Tarragona, con lastre.
Balandra Fortuna, p. Nogueras, de Denia, con efectos.
Vapor francés Joria, c. Moscou, de Benisaff, con mineral.
Id. danés Honsen, c. Tenguer, de Benicarló, con vino.
Id. francés Tabago, c. Chauvelón, de Cete, con pipas vacías.

DESPACHADAS.

Balandra San d' Fray, p. Parra, para Marsella, con su equipo.
Vapor Rivera, c. Asqueta, para Barcelona, con efectos.
Id. Buenaventura, c. Valero, para Altea, con idem.

VENTA

Se vende el teatro de Torreveja y una casa contigua de dos pisos, propiedad de doña Regina Torregrosa, viuda de Sánchez.
Para más detalles, dirigirse á dicha señora en aquel pueblo.

VENTA DE SOLARES EN ALICANTE

Con objeto de dar facilidades para la adquisición de terrenos y edificación de almacenes que estén próximos al puerto de esta capital, se ponen á la venta doce solares en las calles de Luchana, Soaces y Cano Manrique.
Su importe, á pagar en cinco años por mensualidades.
Para más detalles, dirigirse á D. Francisco Pérez Medina, paseo de la Esplanada.

TEATRO-CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion por la compañía ecuestre dirigida por el Sr. Rizareli.

ÚLTIMA HORA

El jefe del partido liberal de Alicante, nuestro querido amigo D. Rafael Terol, en atención á los rumores que ayer se esparcieron de la enfermedad del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, dirigió al Sr. D. Pablo Cruz, secretario particular del presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Circular rumores enfermedad del jefe. Telegrafíe su estado.—Terol.»

Anoche á última hora recibió el Sr. Terol el siguiente telegrama en con estación al suyo. Madrid 16 (5:45 t.)—Jefe mejor de leve indisposición agradeciendo interés amigos.—Cruz.

Nos alegramos con toda el alma de la buena noticia.

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 16 (2 t.)—Un periódico francés dice que el señor Ruiz Zorrilla vendrá á España y residirá en Tablada.

El gobierno alemán vigila la Alsacia y Lorena por creer á aquellas provincias en complicidad con Francia en caso de declararse la guerra.

La nevada es grande en el Norte de España.

Sagasta muy mejorado.

Madrid 16 (2,15 t.)—La comisión del Jurado modifica el proyecto del Sr. Alonso Martínez.

Se habla de crisis parcial.

En ese caso saldrá del ministerio el ministro de Gracia y Justicia.

El gobierno no accederá á que se detengan los deportados en Cádiz.

Madrid 16 (2 25 t.)—Para fin de mes presentará el ministro de Hacienda á las Cortes los presupuestos.

Los ingleses mandan refuerzos á la India.

Se acaucian los rumores pesimistas.

Guillermo bueno.

TELEGRAMAS DEL CASINO

Madrid 16 (7,15 t.)—Secciones Senado un ministerial derrotado comisión admisiones temporales.

Comision tabacos ministerial completa.

Bolsa 62,25.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «EL LIBERAL»

Madrid 17 (2 m.)—Gaceta destina reserva al general Echagüe y nombrando director de ingenieros al general Búrgos.
Llegó lo escuadra á Nápoles.

Alicante

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

JORGE JUAN, 11 Y 13

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERÍA

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Gitfos superiores.	Gutaperchas.
Ara-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESA

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.
Se recomiendan por bonitos sus dibujos, solidez y precios económicos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA CI id. id CA. CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios

Azuclas.	Serruchos.
Hachas.	Verdugos.
Garlopas.	Ficheros.
Cepillos.	Trincadores.
Junteras.	Triángulos.
Guillames.	Barrenas.
Tenazas.	Berbiquis.
Alicates.	Formones.
Corta-frios.	Gubias.
Visagras.	Roblones.
Limas.	Escuadras.
Escofinas.	Cuchillos.
Sierras.	Destornilladores.

GRAN BARATO de CALZADO

de FRANCISCO OLIVER, calle de Labradorres, número 26 (antes estaba en el núm. 15 de la misma calle).
PARA CABALLERO.—Botas gamuza, color ceniza, dos suelas clavadas 30 reales. Idem becerro mate, tres suelas punteadas 44. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 36. Id. condeal, dos suelas clavadas, 28. Id. de becerro francés á la inglesa y con cartera, punteadas, 50. Zapato becerro mate á la inglesa y novedad, punteadas, 44. Id. de lona adornados de becerro colores, clavadas, 24.

PARA SENORA.—Botas rosol charol escarpines polonesas, 25 reales. Id. de dos suelas, clavadas, 28. Id. de rosol francés con bigotera de lo mismo, escarpines, 20. Id. de dos suelas clavadas, 24. Id. de caña de color y charol clavadas, 27. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren francés, clavadas, 22. Id. badana, sagren polonesas escarpines, 14. Zapato becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren frances, dos suelas clavadas, 22. Id. de rosol francés, bigotera de lo mismo, clavadas, 24. Id. de Mascota, rojas, de becerro francés clavados, 34. Id. de saten color y charol, dos suelas, clavadas, 30. Id. de lona con adornos de colores, clavados, 18. Zapato verdadero tafilete con sus correspondientes adornos; dos suelas, 42. Botas verdadero tafilete imperiales con cartera, dos suelas, 50. Zapatillas señora verano, escarpines, 8.

Y otras muchas clases de calzado para niños y niñas, también sumamente barato, llevando el comprador gran ventaja por su baratura, solidez y buena construcción

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

TOMÁS MARÍA PÉREZ

MAYOR, 12, ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos-trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido también gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señora, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellos un abundante surtido en alfombras de todas clases.

JARABE ANTI-ESCROFULOSO

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Este precioso medicamento cuyo estudio y fórmula se debe á un distinguido médico de esta capital, sustituye con grandes ventajas al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO para el tratamiento y curación del raquitismo, escrófulas, cloro-anemia, linfatismo, desarreglos del ménstruo y vicios de la sangre.

Dosis.—Para los adultos tres cucharadas grandes, detrás de cada comida. Para los niños menores de cinco años, tres cucharaditas de las de café. Se toma puro ó diluido en agua.

Precios 2 pesetas 50 céntimos frasco.

FARMACIA DE BELLIDO; PLAZA DE ISABEL II.

TERCIANAS, CUARTANAS, DIARIAS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

PÍLDORAS AMERICANAS DEL DR. GABEA

CAJA CON 40 PÍLDORAS 3 PESETAS EN LA FARMACIA DE SU AUTOR

San Francisco, 24 y 26.—Alicante

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como bragueros, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas, medias de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa. preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas. espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

COMPTOIR GENERAL DES COUPONS

I. L. M. GRISON directeur

PARIS 4, calle de Roma, PARIS

Las operaciones de esta casa se basan exclusivamente sobre valores seguros. Beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el sindicato.

Una parte entera del sindicato, 100 francos.—Media idem idem, 50.—Cuarta idem idem, 25.

La distribución de los dividendos se verifica cada semestre. Los sindicatos son formados el 1.º y el 15 de cada mes.

Informaciones gratuitas.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Sucursal en España.

Delegado en esta provincia, D. Ricardo Soto, Teatinos, 8, Escritorio.

CASA DE COMISIÓN

CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Certe, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

EN 1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguierie, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Partes de Francia y Estrangero.



CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito, por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5.75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.